

La LIX Legislatura del Congreso del Estado inicia este lunes el primer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de funciones legislativas, de conformidad con la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece como duración del 5 de noviembre de cada año al día último del mes de enero del año siguiente.

En sesión ordinaria, se hará la declaratoria de apertura de este primer periodo; la Mesa Directiva que encabezará los trabajos, estará integrada por los diputados Alicia González Cerecedo, presidente; Leticia del Carmen García Perea, vicepresidente; Guadalupe Velásquez Casanova, secretario.

Asimismo, el diputado Raúl Ramos Vicarte informará sobre los actividades de la Diputación Permanente, realizadas durante el segundo receso de la LIX Legislatura.

Durante la sesión plenaria, se designarán las Comisiones de Cortesía que comunicarán a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, del inicio del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional y la instalación de la nueva Mesa Directiva.

La sesión dará comienzo a las 11:00 horas en el recinto oficial del Congreso del Estado.